ACTA DE SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. CONTRATRO DE SERVICIO.

OBJETO: SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS DEL ÁREA DE SAN ROQUE.

EXPEDIENTE: AB-RLABA-18-000009

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Onofre Sánchez Castaño, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A.

VOCALES:

- VOCAL TÉCNICO. D. Jaime Terrero Marín, Técnico de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
- VOCAL JURÍDICO. Anabel de la Torre López, Técnico de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
- VOCAL ECONÓMICO. D. Fernando Linares Fernández, jefe del Departamento de Contabilidad y Administración de Red Logística de Andalucía, S.A.

SECRETARÍA

- Dª. Consuelo Merino Quintero, Administrativo de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

En Sevilla, el día 13 de agosto de 2019 a las 12 horas, en la Sala de Red Logística de Andalucía, sita en Sevilla en la Calle Pablo Picasso núm. 6, planta 7ª, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación presentada por la empresa propuesta para la adjudicación, con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 19 de febrero de 2019, para la adjudicación del contrato denominado: *SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CCTV Y CONTROL DE ACCESOS DEL ÁREA DE SAN ROQUE,* N.º DE EXPEDIENTE: **AB-RLABA-18-000009**

Solicitado y vencido el plazo de subsanación de las incidencias recogidas en el Acta de la Mesa de fecha 6 de agosto, y tras el examen de la documentación presentada por la empresa GIBRALTRONIC S.A., la Mesa considera las deficiencias subsanadas en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la LCSP, y procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad GIBRALTRONIC S.A. por un importe. IVA excluido, de 30.756,74 euros, siendo el importe del IVA a repercutir de 6.458,91 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA,

Red Logística de Andalucía
C.I.F.: A-41439142
C/ Pablo Picasso, s/n. 41018 Sevilla

Fdo. Consuelo Merino Quintero